

■ “No entiendo si es ilegal defenderse o es mejor dejar que lo asesinen a uno”



En la rejilla de prácticas del penal de Mil Cumbres, en Michoacán, Hipólito Mora, ex líder de los grupos de autodefensa de La Ruana, escucha la resolución de la juez Consuelo López Ramírez, quien le dictó formal prisión por el delito de homicidio calificado contra 10 de las 11 personas que murieron en el enfrentamiento del pasado 16 de diciembre en la tenencia de Felipe Carrillo Puerto

■ Foto Iván Sánchez

Le dictan prisión a Mora; “me siento como un pendejo”

■ La resolución judicial incluye a 26 seguidores, presos junto con él en el penal de Mil Cumbres

■ De inmediato, el ex líder de las autodefensas apela; tiene tres días para presentar pruebas

■ La juez del caso señala que deben responder por 10 homicidios, al igual que *El Americano*

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA, CORRESPONSAL

■ 5

■ El gobierno es ineficiente y costoso, acusa el PAN

Austeridad sin afectar el gasto social, exigen senadores a Peña

■ Perredistas demandan bajar sueldos de altos funcionarios

ANDREA BECERRIL Y CLAUDIA HERRERA ■ 18

■ Pesquisa sobre crematorios castrenses y privados

Investigan si militares incineraron a los 43

■ Rechazan expertos de UNAM y UAM la versión de Murillo Karam

■ Uno de ellos denuncia asedio

SANJUANA MARTÍNEZ, ESPECIAL ■ 8

opinión

Tenemos tanto que aprender de Cuba

ROBERT F. KENNEDY JR. 16